

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (75.869,39 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 22.5.03.
  - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Setenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (75.869,39 euros).

Sevilla, 5 de julio de 2003.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la resolución de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Contrato de Gestión de Servicio Público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. núm. 0001/03).*

**RESOLUCION DE ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE GESTION DE SERVICIO PUBLICO PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA EN REGIMEN DE INTERNADO DE PERSONAS MAYORES EXPTE. NUM. 0001103**

Solicitante: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Trabajo a realizar: Gestión de Servicio Público mediante la modalidad de concierto, para la atención especializada, en régimen de internado, de personas mayores, en el Centro Residencial Seniors, sito en Benalmádena, C/ Cerro del Viento s/n.

Cantidad presupuestada: La cantidad presupuestada es de setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (773.577,60 euros), cantidad máxima que atenderá la Administración y que se financiará con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.21.31.03.29.26103.31P.4.2003 y 3.1.21.31.03.29.26103.31 P.9.2004, con el siguiente desglose:

- Anualidad 2003: 424.437,30 euros.
- Anualidad 2004: 349.140,30 euros.

Visto que se han cumplido los trámites previos preceptivos.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales,

**RESUELVE**

Adjudicar el contrato de Gestión de Servicio Público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 0001/03), a la Entidad Residencias Familiares para Mayores, S.L., por el precio de novecientos sesenta y seis mil novecientos setenta y dos euros (966.972,00 euros), de los que la Administración atenderá, como máximo, el 80% del mismo, es decir, la cantidad de setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (773.577,60 euros), con el siguiente desglose de anualidades:

Año 2003:

- Plazas 100 x 39,63 €/día x 153 x 70% = 424.437,30 euros.

Año 2004:

- Plazas 100 x 39,63 €/día x 91 x 70% = 252.443,10 euros.  
- Plazas 100 x 39,63 €/día x 244 x 10% = 96.697,20 euros.

El correspondiente contrato deberá formalizarse en la forma, plazo y condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Modelo T10) que rige la contratación citada.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que la misma agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Organismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 27 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

**AYUNTAMIENTO DE ARAHAL**

*CORRECCION de errores de anuncio de licitación para la enajenación mediante subasta de parcela municipal en calle Tinto núm. 5 de Arahal (BOJA núm. 113, de 16.6.2003). (PP. 2452/2003).*

Publicado en el BOJA núm. 113 de 16 de junio de 2003 anuncio de licitación para la enajenación mediante subasta de parcela municipal en calle Tinto núm. 5 de Arahal y, observado error en el anuncio remitido en cuanto a la superficie de la parcela, de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la LRJ-PAC, 30/1992 de 26 de noviembre, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

«La enajenación mediante subasta del siguiente bien de propiedad municipal: Inmueble sito en calle Tinto núm. 5 con una superficie de 3.354 m<sup>2</sup>.»

Debe decir:

«La enajenación mediante subasta del siguiente bien de propiedad municipal: Inmueble sito en calle Tinto núm. 5 con una superficie de 4.216 m<sup>2</sup>.»

Igualmente se comunica que el plazo de presentación de ofertas se amplía a quince días naturales a contar del siguiente a la presente publicación.

Lo que se hace público en consonancia con lo dispuesto en el art. 60 de la LRJ-PAC.

Arahal, 18 de junio de 2003

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 29 de mayo de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, sobre resoluciones del Consejo de Gobierno de Sevilla, por las que se adjudican las concesiones administrativas de dos kioscos bares. (PP. 2280/2003).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 23 de mayo de 2003, ha adoptado resoluciones por las que declara la validez de los concursos públicos celebrados para el otorgamiento de concesiones administrativas cuyos objetos serán las explotaciones que se relacionan a continuación y a los adjudicatarios que igualmente se indican:

- Explotación como restaurante, cafetería o bar sin música del kiosco sito en el Prado de San Sebastián, próximo al Pabellón de Portugal, así como de la terraza de veladores. El adjudicatario de dicha concesión administrativa es don Crispín Lozano Muñoz.

- Explotación como cafetería o bar sin música del kiosco sito en la zona de Triana-Chapina, junto a las naves del Barranco, así como también de su terraza de veladores. Su adjudicación es en favor de doña Alicia Peris Ferrandis.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*NOTIFICACION de la Gerencia de Urbanismo, sobre Resoluciones de la Comisión Ejecutiva por las que se acordaron las adjudicaciones que se citan. (PP. 2322/2003).*

Núm. de expediente: 175/02. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Remodelación de la calle Avión Cuatro Vientos.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 21 de marzo de 2003.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 295.215,07 €. Fecha de adjudicación: 21 de mayo de 2003. Contratista: Ficoan, S.L. Nacionalidad: Española. Importe de adjudicación: 267.405,81 euros.

Núm. de expediente: 222/02. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Reurbanización de la Bda. Las Naciones, 2.ª fase.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 21 de marzo de 2003. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 348.276,92 €. Fecha de adjudicación: 21 de mayo de 2003. Contratista: Carmocon, S.A. Nacionalidad: Española. Importe de adjudicación: 291.159,51 euros.

Núm. de expediente: 55/03. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Mejora de Caminos en la Huerta de Las Moreras, Parque de Miraflores.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2 de abril de 2003. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 100.198,41 €. Fecha de adjudicación: 21 de mayo de 2003. Contratista: Imes, S.A. Nacionalidad: Española. Importe de adjudicación: 90.178,57 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de junio de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 5 de junio de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, por el que se da publicidad a la adjudicación definitiva de distintos contratos de compra-venta de parcelas municipales. (PP. 2389/2003).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2003 adjudicó definitivamente los contratos que a continuación se indican:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Números de expedientes: 50/02 PAT., 51/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT., 63/02 PAT. y 1/03 PAT.

## 2. Objeto de los contratos.

a) Tipo de contratos: Compra-venta.

b) Descripción del objeto:

- Expte. 50/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-2 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general, arrendamiento a 25 años.

- Expte. 51/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-6 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general, arrendamiento a 25 años.

- Expte. 57/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-4 del PERI-GU-201, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general, arrendamiento a 25 años.

- Expte. 58/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-5 del PERI-GU-201, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general, arrendamiento a 25 años.

- Expte. 59/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-8 del PERI-NO-6, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general, arrendamiento a 25 años.

- Expte. 60/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-8a del Proyecto de Parcelación de la parcela M-8 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido especial venta.

- Expte. 61/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal M-8b del Proyecto de Parcelación de la parcela M-8 del SUP-GU-4, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido especial venta.

- Expte. 62/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal 1.11 del PERI-TR-2, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general venta.

- Expte. 63/02 PAT.: Enajenación de parcela municipal P.4.2. del PERI-AM-202, con destino a la construcción de viviendas del tipo protegido general venta.

- Expte. 1/03 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso terciario, T-1 del SUP-GU-4.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de las licitaciones: BOP núm. 43 de 21 de febrero de 2003 y BOJA núm. 45 de 7 de marzo de 2003.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma:

- Exptes. 50/02 PAT., 51/02 PAT., 57/02 PAT., 58/02 PAT., 59/02 PAT., 60/02 PAT., 61/02 PAT., 62/02 PAT. y 63/02 PAT.: Concurso público.

- Expte. 1/03 PAT.: Subasta pública.